INFORME # 5

Barranquilla, diciembre de 2024

Doctor:
**NELSON PATRÓN PÉREZ**
**Secretario Distrital de Gobierno**
Alcaldía Distrital de Barranquilla

**ASUNTO**: **Cuarto Informe de actividades del contrato CD-03-2024-3215, correspondiente al periodo del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2024**

**PIEDAD DEL SOCORRO OROZCO CARRASQUILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 22.641.893 de Soledad Atlántico, en mi calidad de **CONTRATISTA** y dando cumplimiento al contrato **CD-03-2024-3215** cuyo objeto es la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO EN LA PROMOCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA LEY DEL DEPORTE",** en todas aquellas actividades propias de la Secretaría Distrital de Gobierno, en especial, aquellas necesarias para el desarrollo de planes y programas tendientes a efectivizar el ejercicio de las competencias en esta materia., bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Realizar seguimiento jurídico a las estrategias implementadas en la ejecución de la ley del deporte para el fortalecimiento de los procesos de los integrantes de las barras.

2. Asesorar jurídicamente los trámites administrativos y contractuales que surjan en la implementación de los objetivos misionales de la ley del deporte.

3. Coordinar en el acompañamiento jurídico para establecer relaciones y alianzas interinstitucionales necesarias para la inversión y fortalecimiento de la oferta para los miembros de las barras.

4. Asesorar jurídicamente al personal perteneciente al grupo de la promoción y socialización del deporte para la implementación de herramientas, mecanismos y /o rutas, procedimientos que permitan el cumplimiento del objeto misional

**Las actividades realizadas incluyen:**

**1. Capacitación Legal en Comportamiento de Barras Populares**
Realicé sesiones de capacitación dirigidas a los integrantes de las Barras Populares con el fin de mejorar su conocimiento sobre las normativas vigentes, promoviendo un comportamiento adecuado dentro y fuera de los estadios. Este proceso incluyó talleres educativos, donde se explicaron las implicaciones legales de su comportamiento y se establecen mecanismos para fomentar la cooperación y comunicación entre las barras.

**2. Asesoría Jurídica a las Barras Populares**
Brindé asesorías jurídicas personalizadas a los miembros de las Barras Populares, resolviendo inquietudes sobre el marco legal que regula su participación en eventos deportivos. Además, elaborará conceptos jurídicos orientados a mejorar el orden social y prevenir conductas que pongan en riesgo la seguridad pública durante los partidos de fútbol.

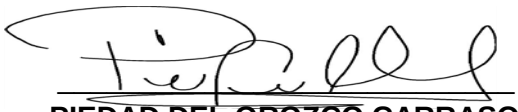
**3. Fortalecimiento del Diálogo como Mecanismo de Solución de Conflictos**
Con el objetivo de reducir conflictos y fortalecer la cohesión social entre las Barras, promoví el uso del diálogo como principal herramienta para resolver disputas. Implementé mesas de trabajo entre líderes de las Barras y las autoridades locales, facilitando la creación de acuerdos que buscan minimizar los enfrentamientos.

**4. Seguimiento y Supervisión de Eventos Deportivos**
Llevé a cabo seguimiento de los eventos deportivos realizados en Barranquilla durante el período reportado, documentando incidencias, identificando áreas de mejora en la seguridad de los estadios y proponiendo estrategias preventivas que mejoren el manejo de las aglomeraciones y la interacción entre las Barras.

**5. Apoyo en la Implementación de Estrategias de Buen Comportamiento en Estadios**
Colaboré en la implementación de estrategias para incentivar el buen comportamiento de los miembros de las Barras dentro de los estadios, logrando una reducción significativa en incidentes de violencia. Esta actividad incluyó la promoción de campañas de sensibilización en medios de comunicación y redes sociales, apoyadas por la Policía y otras entidades públicas.

**Conclusión**
Las actividades realizadas durante este período cumplieron con los objetivos contractuales y contribuyeron al fortalecimiento de la convivencia pacífica entre los integrantes de las Barras Populares. Además, se lograron avances importantes en la promoción de la Ley del Deporte, consolidando alianzas estratégicas y mejorando la calidad del servicio prestado por la Secretaría Distrital de Gobierno.

Atentamente,



**PIEDAD DEL OROZCO CARRASQUILLA**
**C.C. No 22.641.893**